

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, primero (01) de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

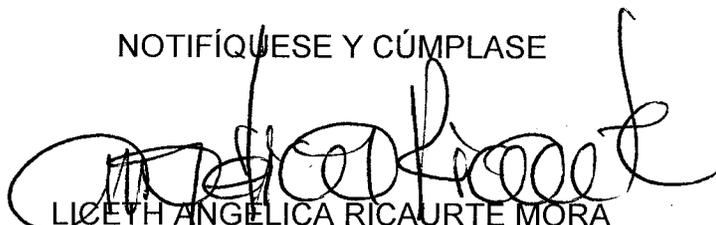
REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: LUZ MERY BARRERA ROJAS en representación de la ASOCIACIÓN SINDICAL DE PROFESORES UNIVERSITARIOS
ACCIONADO: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
EXPEDIENTE: 50-001-33-33-002-2016-00396-00

Excluida como fuera de revisión la presente acción de tutela y finiquitada como se encuentra su actuación, se

DISPONE

Por Secretaría, ARCHÍVESE la presente acción de tutela y DÉJENSE las constancias correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LICEYH ANGÉLICA RICAURTE MORA
JUEZ

 JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
Notificación por ESTADO
La anterior providencia se notificó por ESTADO
ELECTRÓNICO No. 074
MARTHA ISABEL GARCÍA VELÁSQUEZ
Secretaria

1 NOV 2017
1 DIC 2017